

ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	226784		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18 FEB. 1977		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F16B

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE ELEMENTOS DESMONTABLES".

71	SOLICITANTE (S)
	D. Maurice VERCHERE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	01103 OYONNAX (Francia), 1, Rue de la Brétouze

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para el acoplamiento de objetos desmontables, que se puede utilizar para conectar de modo desmontable dos piezas de un mismo objeto. Este tipo de dispositivo

5. se puede aplicar por ejemplo a piezas de vestido, especialmente tirantes para pantalones, fijación de lonas, sacos, etc.

Se conocen ya dispositivos de acoplamiento o fijación de este tipo que comportan una pieza hembra dotada de una dolla abierta por sus dos extremos, para formar un paso para un gancho elástico solidario de una pieza macho. En posición de bloqueo, el pico o extremo libre del gancho atraviesa completamente la dolla mencionada y sobresale al exterior cooperando con un reborde de

10. la dolla para asegurar la fijación deseada de las dos partes que se deben conectar.

Las piezas macho y hembra pueden quedar fijadas por cualquier medio apropiado en las dos piezas a conectar. Un medio simple que se puede utilizar para esta finalidad

20. consiste en prever ranuras transversales en las zonas de soporte de las piezas macho y hembra, pudiendo cooperar dichas ranuras con tiras solidarias de las piezas a unir; lo que permite además regular voluntariamente la posición por lo menos de una de las piezas macho o
25. hembra con respecto a una de las piezas a conectar.

Un dispositivo de fijación de tipo conocido (Patente francesa nº 1.298.002) comporta una pieza macho

dotada de dos ganchos elásticos separados por una ranura longitudinal, cooperando los ganchos con las caras laterales de la dolla en posición de bloqueo. Al separar una de otra las piezas del dispositivo de fijación, es por

5. lo tanto necesario provocar la aproximación entre sí de los dos ganchos apoyando por una acción transversal sobre sus partes extremas que sobresalen y que aparecen en el exterior de la dolla. Una acción de este tipo es engorrosa dado el débil espesor de estos extremos libres de los dos

10. ganchos, que ofrecen por lo tanto poca zona de agarre para las acciones transversales de desbloqueo.

Se conoce igualmente (Patente francesa nº 1.373.312) un dispositivo en el cual la pieza macho comporta un pico de bloqueo central y dos patas de guiado laterales. La abertura se hace entonces por acción sobre

15. el pico en un plano perpendicular al plano del dispositivo de fijación, asegurando entonces las patas laterales en la introducción en la pieza hembra, una función de guiado y evitando al mismo tiempo mediante su espesor,

20. la basculación del dispositivo.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo de fijación del tipo mencionado, que permite una abertura más fácil del dispositivo por desbloqueo del gancho solidario de la pieza macho. Este Modelo tiene

25. igualmente como finalidad un dispositivo de fijación en el cual los esfuerzos quedan mejor repartidos entre los diferentes elementos que le constituyen.

El dispositivo de fijación del presente Modelo

- de Utilidad está destinado a conectar entre sí de modo desmontable dos piezas del mismo objeto. El dispositivo posee dos piezas solidarias respectivamente de una y de otra pieza o parte de dicho objeto. Una pieza hembra do-
5. tada de una dolla que presenta un reborde y una pieza macho dotada de un gancho elástico único coopera con este reborde en posición bloqueada y puede desbloquearse por una acción sensiblemente perpendicular al plano de la pieza macho. Según este Modelo de Utilidad, el gancho está
10. conectado al cuerpo de la pieza por dos montantes laterales susceptibles de cooperar con las caras laterales de la dolla cuando tiene lugar la introducción de la pieza macho en dicha dolla. Entre los dos montantes precitados se encuentra dispuesta por lo menos una pata saliente solidaria del cuerpo de la pieza macho y susceptible de en-
15. cajar en la dolla de la pieza hembra que está dispuesta sensiblemente en un plano perpendicular al plano de la pieza macho.

- Para evitar cualquier basculación de la pieza
20. macho con respecto a la pieza hembra, el espesor de dicha pata es sensiblemente igual a la altura del paso formado por la dolla de la pieza hembra. El extremo de dicha pata está preferentemente biselado para facilitar su introducción en la dolla.

25. En un modo de realización preferente, dos piezas salientes de una misma estructura conectadas entre sí por un travesaño, quedan dispuestas entre los montantes laterales para evitar cualquier basculación de la

pieza macho con respecto a la pieza hembra.

En un modo de realización igualmente preferente, los montantes laterales precitados son inclinados con respecto a la dirección general de introducción del gancho en la dolla, la cual es de forma sensiblemente cónica. El guiado de la pieza macho en el interior de la pieza hembra queda por lo tanto facilitado en la introducción del gancho.

Para su mejor comprensión se adjutan a título de ejemplo unos dibujos explicativos del presente Modelo de Utilidad, que se refieren a una realización particular no limitativa.

La figura 1 representa una vista en alzado de un modo de realización del dispositivo de fijación según este Modelo de Utilidad, en posición de bloqueo.

La figura 2 es una vista lateral en sección según un plano que contiene el eje longitudinal de la pieza hembra del dispositivo de fijación de la figura 1.

La figura 3 representa una vista lateral en sección según un plano que contiene el eje longitudinal de la pieza macho del dispositivo de la figura 1.

La figura 4 es una vista parcial superior de la pieza macho del dispositivo de fijación de la figura 1.

Tal como está representado en las figuras, el dispositivo de fijación de acuerdo con este Modelo de Utilidad posee una pieza hembra -1- y una pieza macho -2-. La pieza hembra -1- posee en su plano de base -3- y en las proximidades de uno de sus extremos una ranura trans-

versal -4- que permite la fijación de una tira solidaria por ejemplo de un tirante de vestido, de pantalón, lona o de cualquier otra parte de un objeto. En las proximidades del otro extremo, el plano de base -3- de la pieza hembra -1- posee una dola -5- que forma un paso -6- abierto en sus dos extremos y que ocupa sensiblemente toda la anchura de la pieza hembra -1-. Tal como se puede apreciar en la figura 1, el paso -6- presenta una cierta conicidad de manera tal que la abertura -7- situada a un lado del extremo libre de la pieza hembra es más ancha que la abertura -8- opuesta. La parte alta externa de la dola -5- está definida por una cara frontal -9- que presenta, por razones de fabricación, una ligera salida y que está dotada en su parte opuesta al extremo libre de la pieza -1- de un reborde -10- preferentemente inclinado hacia el exterior. El conjunto de la pieza hembra -1- puede estar realizado parcial o totalmente de metal o material plástico con una rigidez suficiente.

La pieza macho -2- posee una parte posterior -11- dotada de tres ranuras transversales -12- delimitadas por travesaños -13- situados en planos diferentes a modo de facilitar la fijación y regulación de una tira solidaria de otra parte del objeto. La parte posterior -11- está separada de una parte delantera -14- por un reborde transversal -15- que se extiende sensiblemente a toda la anchura de la pieza macho -2- y ligeramente en saliente con respecto al plano superior -11a- de dicha pieza. La parte delantera -14- de la pieza macho -2- pre-

senta dos montantes laterales -16- ligeramente inclinados de manera que sus caras externas puedan cooperar con las caras laterales internas de la dolla -5- tal como se puede ver en la figura 1. En sus extremos opuestos al cuerpo de la pieza macho, los dos montantes -16- se encuentran fijados a un pico -17- dotado de un nervio -18- destinado a cooperar como se puede ver en la figura 1, con el reborde inclinado -10- de la cara frontal -9- de la pieza hembra -1-.

5. Para facilitar el guiado de la pieza macho en la dolla -5- durante la introducción del gancho -17- dentro de esta última, se aprecia que cada montante lateral -16- presenta un ligero entrante -16a-, sobresaliendo ligeramente el borde posterior del pico -17- de forma lateral, con respecto a dichos entrantes -16a-, tal como se puede ver especialmente en la figura 4. Tal como se aprecia en la figura 1, el pico -17- sobresale al exterior de la dolla -5- en posición de bloqueo, presentando una anchura sensiblemente igual a la anchura mínima del paso formado por la dolla y que corresponde a la anchura de la abertura -8-.

10. El extremo libre del pico -17- presenta, en el lado encarado al plano de base -3- de la pieza hembra -1-, un plano biselado -17a- que, cuando tiene lugar el bloqueo puede establecer contacto con dicho plano de base -3- permitiendo de esta manera el desbloqueo del dispositivo, gracias a la elasticidad de los montantes laterales -16-.

15. Se debe observar que en posición de bloqueo la cara externa o superior -19- de los montantes laterales

Se debe observar que en posición de bloqueo la cara externa o superior -19- de los montantes laterales

- 16- establece contacto con la cara interna de la pared -9- de la dolla -5-. Para evitar cualquier desbloqueo intempestivo, la pieza macho presenta en su parte delantera -14-, entre cada uno de los montantes laterales -16-,
5. dos patas salientes -20- en forma de nervios conectados entre sí por un travesaño -21- que se encuentra en el mismo plano que el plano superior -11a- de la pieza macho. Se comprenderá que en otro modo de realización el travesaño -21- podría encontrarse en otro plano, siendo lo esencial que dicho travesaño asegure una rigidez suficiente
10. a las patas salientes o nervios -20-. Se comprenderá igualmente que los dos nervios -20- se podrían reemplazar por un nervio central único. Las dos patas salientes -20- están dispuestas sensiblemente en planos perpendiculares al plano de base de la pieza macho -2-, tal como
15. se puede apreciar en la figura 3. Las dos patas -20- solidarias por su base de la parte posterior -11- de la pieza macho -2- pueden encajar en el paso -6- de la dolla -5- como se puede apreciar en la figura 1. La longitud
20. de los nervios -20- es ligeramente inferior a la longitud del paso -6-, es decir, a la longitud de los montantes laterales -16- para no molestar el bloqueo del pico -17-. Por razones de fabricación y tal como se puede ver en la figura 4, los nervios -20- están ligeramente inclinados
25. con respecto a la dirección general de introducción del gancho -17-. Cada nervio -20- presenta en las proximidades de su extremo libre un plano biselado -22- que facilita su introducción, así como la del gancho -17-, en el

interior del paso -6-.

- Tal como se puede apreciar en la figura 1, la longitud de los montantes -16- desde su base solidaria de la parte posterior -11- hasta el nervio -18- del gancho -17- es sensiblemente igual a la longitud total de la dolla -5-, de manera tal que el borde -23- de la cara frontal -9- de la dolla -5- situado al lado del extremo libre de la pieza hembra -1- coopera con el reborde transversal saliente -15- de la pieza macho en posición de bloqueo, tal como se puede apreciar en la figura 1. La presencia de dos patas salientes en forma de nervios -20- y de espesores tales que vienen a ocupar sensiblemente toda la altura del paso -6- en posición de bloqueo, permite evitar cualquier basculación de la pieza macho con respecto a la pieza hembra en posición de bloqueo en una dirección perpendicular al plano de base general del dispositivo de fijación, basculación que provocaría el desbloqueo intempestivo del dispositivo. La basculación en el plano de base del dispositivo es evitada por el reborde transversal -15- y el nervio -18- del gancho -17-, viniendo a hacer tope dichas partes de la pieza macho sobre los bordes extremos de la cara frontal -9- de la dolla -5-.

- La pieza macho puede quedar realizada del mismo modo que la pieza hembra, parcial o totalmente metálica o de material plástico que presente una rigidez suficiente para permitir el engatillado fácil del pico -17- en la dolla -5-.

- Se comprenderá que si las partes del objeto a conectar son en si mismas de material plástico, lo que puede ser el caso cuando el objeto es una caja con su tapa, se puede moldear ventajosamente las dos piezas de fijación del dispositivo de este Modelo de Utilidad respectivamente, en una sola pieza con una y otra parte o pieza. Para asegurar si esto fuera necesario, un cierre inviolable del dispositivo de este Modelo de Utilidad, como por ejemplo las lonas de vehículos en régimen de aduanas o en sacos de viaje, se puede prever un orificio transversal en el gancho -17- y que permite el paso de un órgano de bloqueo tal como un hilo de plomo de precinto o pudiéndose condenar por un candado.
- 5.
- 10.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.
- 15.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, destinado a conectar entre sí de modo desmontable dos piezas de un objeto, del tipo que posee dos piezas solidarias respectivamente de una y otra piezas a unir, de las cuales una pieza hembra está dotada de una dolla que presenta un reborde y una pieza macho está dotada de un gancho elástico único, cooperando con dicho reborde en posición de bloqueo y pudiendose desbloquear por una acción sensiblemente perpendicular al plano de la pieza macho, estando conectado dicho gancho al cuerpo de la pieza macho por dos montantes laterales susceptible de cooperar con las caras frontales de la dolla cuando tiene lugar la introducción de la pieza macho, caracterizado por el hecho de que el dispositivo comprende por lo menos una pata saliente solidaria del cuerpo de la pieza macho, dispuesta entre los dos montantes precitados sensiblemente en un plano perpendicular al de la pieza macho y susceptible de encajar en la dolla de la pieza hembra.

- 2.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según la reivindicación 1, caracterizado porque el espesor de dicha pata es sensiblemente igual a la altura del paso formado por la dolla de la pieza hembra, de modo que en posición de bloqueo, dicha pata encajada en la dolla mencionada, impide cualquier

basculación de la pieza macho con respecto a la pieza hembra.

5. 3.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de dicha pata es biselado, para facilitar su introducción en la dolla.

10. 4.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque se disponen dos patas salientes de igual estructura, conectadas entre sí por un travesaño, entre dichos montantes laterales.

15. 5.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según la reivindicación 4, caracterizado porque los planos de dichas patas salientes son inclinados con respecto a la dirección general de introducción del gancho en la dolla.

20. 6.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que dichos montantes laterales están inclinados con respecto a la dirección general de introducción del gancho en la dolla, la cual es de forma sensiblemente cónica.

25. 7.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el gancho precitado está dispuesto de manera que su cara externa superior viene a establecer contacto sensiblemente

te sobre el interior de la cara frontal de la dolla en posición de bloqueo.

5. 8.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el extremo libre del gancho que sobresale al exterior de la dolla en posición de bloqueo presenta una anchura sensiblemente igual a la anchura mínima del paso formado por la dolla.
10. 9.- Un dispositivo para el acoplamiento de elementos desmontables, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el extremo libre del gancho está biselado para facilitar el movimiento de desbloqueo.
15. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 10.- "UN DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE ELEMENTOS DESMONTABLES".
20. Consta la presente memoria de catorce hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibu-

jos unidos a la misma.

Barcelona, 18 FEB. 1977

P.A. de D. Maurice VERCHERE,

ALFONSO DURÁN

P. P.

Alfonso Durán

JR/cp.

FIG.1

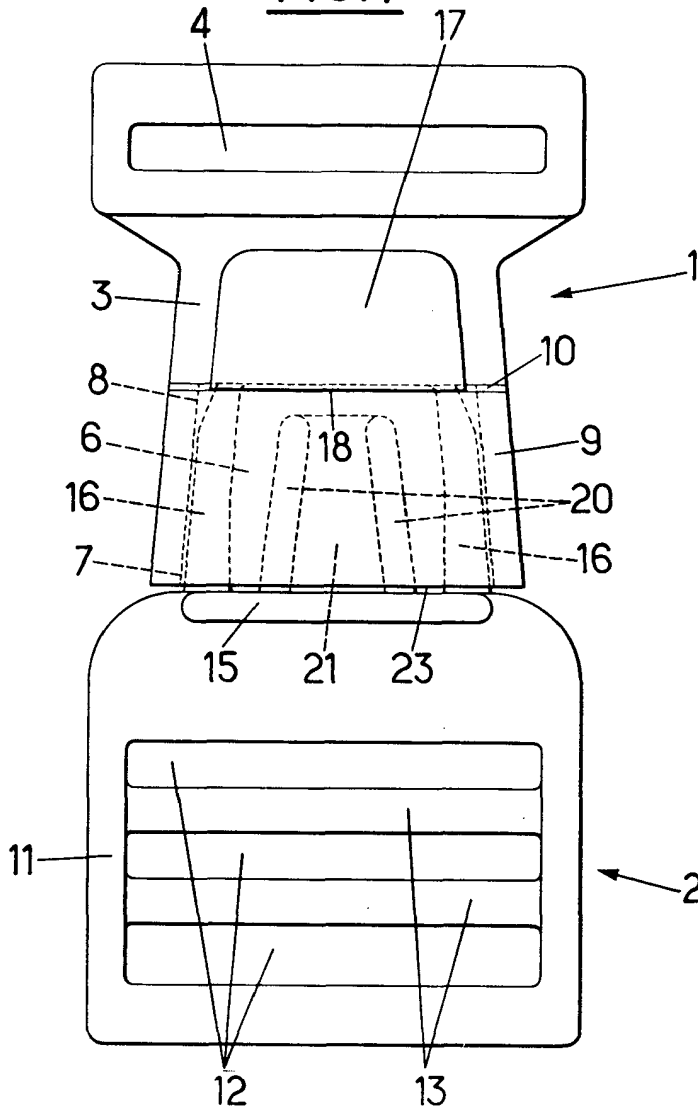


FIG.2

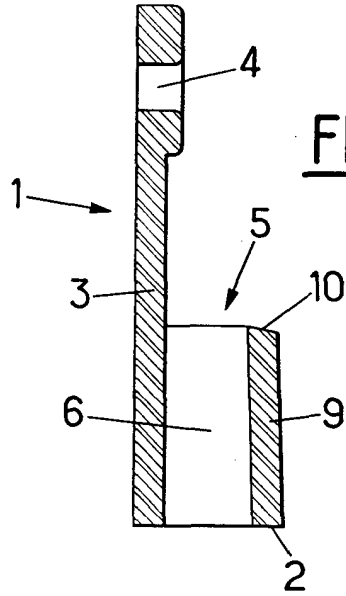


FIG.4

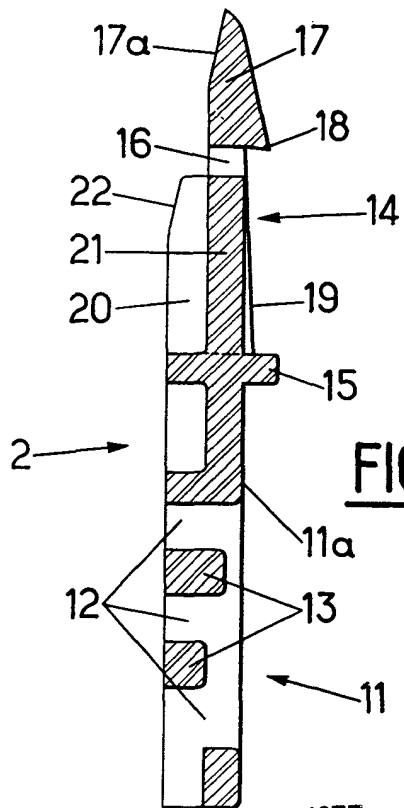
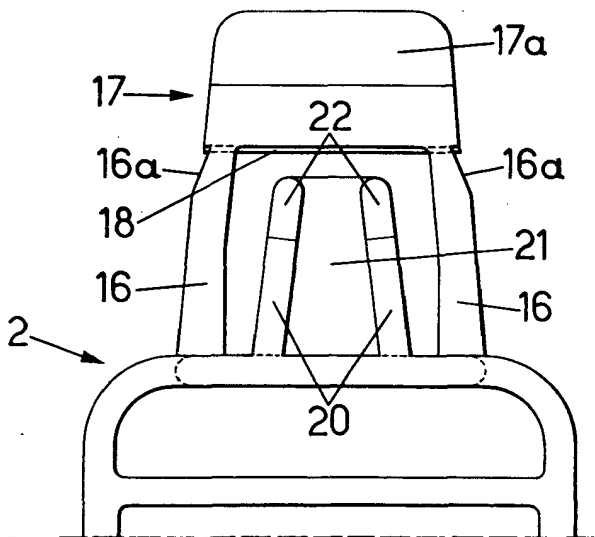


FIG.3

BARCELONA, 18 FEB. 1977
P.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Alfonso Durán Vercher

ESCALA VARIABLE